



DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 31 de enero de 2025, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

«2. PROYECTOS EUROPEOS.

2.1. Solicitud de ayuda al amparo de la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se aprueba la tercera convocatoria de subvenciones (2024), en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Visto el expediente de referencia.

Resultando que por Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del PRTR.

Resultando que por Orden TED/1148/2024, de 18 de octubre, se modifica la Orden TED/918/2023, de 21 de julio, y se aprueba la segunda convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del PRTR.

Resultando que mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado, de 20 de diciembre de 2024, se publica extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se aprueba la tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua) en el marco del PRTR.

Resultando que el PERTE Digitalización del Ciclo del Agua, aprobado en Consejo de Ministros el 22 de marzo de 2022, en el marco de componente 5 “Preservación del litoral y recursos hídricos”, inversión 3, “Transición digital en el sector del agua”, CID #430 “actuaciones en PERTE para la digitalización del ciclo del agua”, tiene por objetivo “la modernización del ciclo del agua para con ello producir una mejora de la eficiencia, reduciendo las pérdidas en los sistemas de distribución y mejorando las infraestructuras de tratamiento de aguas residuales”, cumpliendo con ello el mandato de la Directiva marco del agua (2000/60/CE) y la Directiva 91/271/CEE, sobre tratamiento de aguas residuales, todo ello de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Resultando que según la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, con las modificaciones introducidas por la Orden TED/919/2023, de 21 de julio, podrán ser también beneficiarios de las ayudas, además de los operadores de los servicios de abastecimiento, saneamiento o depuración de aguas residuales urbanas, los ayuntamientos, mancomunidades y demás entes locales de ámbito supramunicipal titulares de los citados servicios, siendo posible la solicitud de forma individual o



agrupada, conforme se regula en el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS) y el artículo 67 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre.

Resultando que por parte del servicio responsable, se presenta un proyecto de digitalización del ciclo integral del agua, con actuaciones conjuntas en el ámbito territorial de los municipios de Ponferrada y Congosto, en el que se justifica una acción conjunta de ambas Administraciones en tanto que ambas entidades comparten los aprovechamientos de caudal de agua para el consumo de la población en el pantano de Bárcena. Las medidas a implementar comportan un uso más racional de los recursos hídricos, evitando pérdidas innecesarias, mejorando la eficacia y eficiencia de las infraestructuras y garantizando los niveles de agua del pantano, especialmente en épocas de estiaje.

Resultando que se acuerda entre los ayuntamientos de Ponferrada y Congosto la constitución de una agrupación de solicitantes, atribuyendo su representación al Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada, D. Marco Antonio Morala López, al que se habilita para dar cumplimiento a las obligaciones genéricas que establece el artículo 11.3 de la LGS y las específicas señaladas en el artículo 6 de la Orden TED/919/2023, de 21 de julio. La agrupación condiciona sus efectos a la concesión y aceptación, en su caso, de la ayuda solicitada.

Resultando que el proyecto de digitalización del ciclo integral del agua en los municipios de Ponferrada y Congosto, de conformidad con el artículo 5 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, contempla actuaciones: tipo A (planificación), tipo B (mejora de la eficiencia y digitalización) y tipo C (gestión de la información), cumpliendo los requisitos establecidos en el apartado 3 del referido artículo.

Resultando que la tipología y las actuaciones del proyecto se desglosan, en función de las entidades agrupadas y de los costes subvencionables y el porcentaje de ayuda asignado a cada tipología, todo ello de conformidad con el siguiente cuadro:

Ayuntamiento de Ponferrada

TIPO	ACT.	DESCRIPCIÓN	PRESUP.	PORC.	SUBV.	FINANCIACIÓN MUNICIPAL.
A1	A001	Plan municipal de sequía	45.000,00 €	90%	40.500,00 €	4.500,00 €
A3	A002	Plan integral de los sistemas de saneamiento	102.008,39 €	90%	91.807,55 €	10.200,84 €
A8	A003	Modelización hidráulica 3D y cartografía de las redes	125.608,00 €	90%	113.047,20 €	12.560,80 €
B1	A004	Sensorización para monitorización en tiempo real en captaciones Oza y Bárcena	48.922,18 €	70%	34.245,53 €	14.676,65 €
B5	A005	Obra civil para la sensorización y monitorización en captaciones Oza y Bárcena	3.081,84 €	70%	2.157,29 €	924,55 €
B6	A006	Elementos de comunicación en sensorización y monitorización en I en captaciones Oza y Bárcena	21.220,02 €	70%	14.854,01 €	6.366,01 €
B2	A007	Digitalización de ETAP de San Clemente y ETAP de Montearenas de Ponferrada	73.899,52 €	70%	51.729,66 €	22.169,86 €
B5	A008	Obra civil para la digitalización de ETAP de San Clemente y ETAP de Montearenas de Ponferrada	7.395,61 €	70%	5.176,93 €	2.218,68 €



TIPO	ACT.	DESCRIPCIÓN	PRESUP.	PORC.	SUBV.	FINANCIACIÓN MUNICIPAL.
B6	A009	Elementos de comunicación para la digitalización de ETAP de San Clemente y ETAP de Montearenas de Ponferrada	33.586,33 €	70%	23.510,43 €	10.075,90 €
B1	A010	Digitalización de las Captaciones Rurales Ponferrada	128.755,00 €	70%	90.128,50 €	38.626,50 €
B5	A011	Obra civil para la digitalización de las Captaciones Rurales Ponferrada	66.000,00 €	70%	46.200,00 €	19.800,00 €
B6	A012	Elementos de comunicación para la digitalización de las Captaciones Rurales Ponferrada	29.700,00 €	70%	20.790,00 €	8.910,00 €
B7	A013	Energía solar para la digitalización de las Captaciones Rurales Ponferrada	30.855,00 €	70%	21.598,50 €	9.256,50 €
B2	A014	Digitalización ETAP, Depósitos, red abastecimiento Rurales	131.079,58 €	70%	91.755,71 €	39.323,87 €
B5	A015	Obra civil para la digitalización y sensorización de ETAPs, Depósitos y Redes de abastecimiento en núcleos rurales de Ponferrada	10.874,99 €	70%	7.612,49 €	3.262,50 €
B6	A016	Elementos de comunicación para la digitalización y sensorización de ETAPs, Depósitos y Redes de abastecimiento en núcleos rurales de Ponferrada	22.278,00 €	70%	15.594,60 €	6.683,40 €
B7	A017	Energía solar del digitalización y sensorización de ETAPs, Depósitos y Redes de abastecimiento en núcleos rurales de Ponferrada	30.000,00 €	70%	21.000,00 €	9.000,00 €
B2	A018	Digitalización y telelectura acometidas consumos municipales	25.000,00 €	70%	17.500,00 €	7.500,00 €
B5	A019	Obra civil de la digitalización y telelectura acometidas grandes consumidores	5.000,00 €	70%	3.500,00 €	1.500,00 €
B6	A020	Elementos de comunicación para la digitalización y telelectura acometidas grandes consumidores	15.000,00 €	70%	10.500,00 €	4.500,00 €
B3	A021	Digitalización y sensorización de la RED de saneamiento de Ponferrada.	319.876,76 €	90%	287.889,08 €	31.987,68 €
B5	A022	Obra civil para la digitalización y sensorización de la RED de saneamiento de Ponferrada.	25.500,00 €	70%	17.850,00 €	7.650,00 €
B6	A023	Elementos de comunicación para la digitalización y sensorización de la RED de saneamiento de Ponferrada.	52.711,90 €	70%	36.898,33 €	15.813,57 €
B4	A024	Digitalización y sensorización de aliviaderos y puntos de vertido en las EDAR de los núcleos rurales de Ponferrada	223.489,92 €	90%	201.140,93 €	22.348,99 €
B5	A025	Obra civil para la digitalización y sensorización de aliviaderos y puntos de vertido en las EDAR de los núcleos rurales de Ponferrada	76.806,72 €	70%	53.764,70 €	23.042,02 €
B6	A026	Elementos de comunicación para la digitalización y sensorización de aliviaderos y puntos de vertido en las EDAR de los núcleos rurales de Ponferrada	43.350,24 €	70%	30.345,17 €	13.005,07 €
C1	A027	Desarrollo de un Portal Web para Plataforma de transparencia y datos abiertos	100.000,00 €	90%	90.000,00 €	10.000,00 €
C2	A028	Herramientas de software para la gestión avanzada de infraestructuras y plataforma de gestión y explotación de datos de telelectura	203.000,00 €	90%	182.700,00 €	20.300,00 €
TOTALES			2.000.000,00 €		1.623.796,61 €	376.203,39 €



Ayuntamiento de Congosto.

TIPO	ACT.	DESCRIPCIÓN	PRESUP.	PORC.	SUBV.	FINANCIACIÓN MUNICIP.
A8	A029	Modelización matemática para el sistema de abastecimiento/saneamiento Congosto	103.174,66 €	90%	92.857,19 €	10.317,47 €
B1	A030	Digitalización y sensorización de la captación de Congosto	73.254,01 €	90%	65.928,60 €	7.325,40 €
B5	A031	Obra civil auxiliar de la digitalización de la captación de Congosto	8.253,97 €	90%	7.428,58 €	825,40 €
B6	A032	Elementos de comunicación para la digitalización de la captación de Congosto	8.253,97 €	90%	7.428,58 €	825,40 €
B2	A033	Digitalización y sensorización de la RED en alta de Congosto	82.024,00 €	90%	73.821,60 €	8.202,40 €
B5	A034	Obra civil auxiliar de la digitalización y sensorización de la RED en alta de Congosto	25.000,00 €	90%	22.500,00 €	2.500,00 €
B6	A035	Elementos de comunicación para la digitalización y sensorización de la RED en alta de Congosto	30.000,00 €	90%	27.000,00 €	3.000,00 €
B7	A036	Energía Solar para depósitos sin tensión en la RED en alta de Congosto	15.000,00 €	90%	13.500,00 €	1.500,00 €
B2	A037	Implementación de contadores de telelectura en Congosto	12.896,83 €	90%	11.607,15 €	1.289,68 €
B5	A038	Obra civil auxiliar para la instalación de contadores de telelectura en Congosto	2.579,00 €	90%	2.321,10 €	257,90 €
B6	A039	Elementos de comunicación para la instalación de contadores de telelectura de Congosto	7.738,10 €	90%	6.964,29 €	773,81 €
C1	A040	Desarrollo de un Portal Web para las administraciones/usuarios	50.000,00 €	90%	45.000,00 €	5.000,00 €
C2	A041	Telegestión, telemando, gestión digital (ciberseguridad e IA)	81.825,46 €	90%	73.642,91 €	8.182,55 €
TOTALES			500.000,00 €		450.000,00 €	50.000,00 €

Resultando que de conformidad con el artículo 6.2 de la Orden TED/919/2023, de 21 de julio, el proyecto es único, pero cada una de las entidades agrupadas tendrán la consideración de beneficiarias de la subvención y ayuda, siendo responsables solidariamente en proporción a sus respectivas participaciones respecto al conjunto de actividades subvencionadas a desarrollar por la agrupación, incluyendo la obligación de justificar el deber de reintegro y la responsabilidad por infracción, fijándose al efecto en el acuerdo de agrupación, los siguientes porcentajes por actividad y entidad agrupada:

Tipo de actuación	Breve descripción	Presupuesto total por tipo de actuación	Porcentaje sobre Presupuesto Total Entidad 1	Porcentaje sobre Presupuesto Total Entidad 2
Tipo A				
A.1.	Plan municipal de sequía	45.000,00 €	1,80%	0,00%
A.2.	-			
A.3.	Plan integral de los sistemas de saneamiento	102.008,39 €	4,08%	0,00%
A.4.	-			
A.5.	-			



Tipo de actuación	Breve descripción	Presupuesto total por tipo de actuación	Porcentaje sobre Presupuesto Total Entidad 1	Porcentaje sobre Presupuesto Total Entidad 2
A.6.	-			
A.7.	-			
A.8.	Modelización hidráulica 3D y cartografía de las redes. Modelización matemática para el sistema de abastecimiento/saneamiento Congosto	228.782,66 €	5,02%	4,13%
Tipo B				
B.1.	Sensorización para monitorización en tiempo real en captaciones Oza y Bárcena. Digitalización de las Captaciones Rurales Ponferrada. Digitalización y sensorización de la captación de Congosto	250.931,19 €	7,11%	2,93%
B.2.	Digitalización de ETAP de San Clemente y ETAP de Montearenas de Ponferrada. Digitalización ETAP, Depósitos, red abastecimiento Rurales. Digitalización y telelectura acometidas consumos municipales. Digitalización y sensorización de la RED en alta de Congosto. Implementación de contadores de telelectura en Congosto	324.899,93 €	9,20%	3,80%
B.3.	Digitalización y sensorización de la RED de saneamiento de Ponferrada.	319.876,76 €	12,80%	0,00%
B.4.	Digitalización y sensorización de aliviaderos y puntos de vertido en las EDAR de los núcleos rurales de Ponferrada	223.489,92 €	8,94%	0,00%
B.5.	Obra civil para la sensorización y monitorización en captaciones Oza y Bárcena. Obra civil para la digitalización de ETAP de San Clemente y ETAP de Montearenas de Ponferrada. Obra civil para la digitalización de las Captaciones Rurales Ponferrada. Obra civil para la digitalización y sensorización de ETAPs, Depósitos y Redes de abastecimiento en núcleos rurales de Ponferrada. Obra civil de la digitalización y telelectura acometidas grandes consumidores. Obra civil para la digitalización y sensorización de la RED de saneamiento de Ponferrada. Obra civil para la digitalización y sensorización de aliviaderos y puntos de vertido en las EDAR de los núcleos rurales de Ponferrada. Obra civil auxiliar de la digitalización de la captación de Congosto. Obra civil auxiliar de la digitalización y sensorización de la RED en alta de Congosto. Obra civil auxiliar para la instalación de contadores de telelectura en Congosto	230.492,13 €	7,79%	1,43%



Tipo de actuación	Breve descripción	Presupuesto total por tipo de actuación	Porcentaje sobre Presupuesto Total Entidad 1	Porcentaje sobre Presupuesto Total Entidad 2
B.6.	Elementos de comunicación en sensorización y monitorización en I en captaciones Oza y Bárcena. Elementos de comunicación para la digitalización de ETAP de San Clemente y ETAP de Montearenas de Ponferrada. Elementos de comunicación para la digitalización de las Captaciones Rurales Ponferrada- Elementos de comunicación para la digitalización y sensorización de ETAPs, Depósitos y Redes de abastecimiento en núcleos rurales de Ponferrada. Elementos de comunicación para la digitalización y telelectura acometidas grandes consumidores. Elementos de comunicación para la digitalización y sensorización de la RED de saneamiento de Ponferrada. Elementos de comunicación para la digitalización y sensorización de aliviaderos y puntos de vertido en las EDAR de los núcleos rurales de Ponferrada. Elementos de comunicación para la digitalización de la captación de Congosto. Elementos de comunicación para la digitalización y sensorización de la RED en alta de Congosto. Elementos de comunicación para la instalación de contadores de telelectura de Congosto	263.838,56 €	8,71%	1,84%
B.7.	Energía solar para la digitalización de las Captaciones Rurales Ponferrada. Energía solar y digitalización y sensorización de ETAPs, Depósitos y Redes de abastecimiento en núcleos rurales de Ponferrada. Energía Solar para depósitos sin tensión en la RED en alta de Congosto	75.855,00 €	2,43%	0,60%
Tipo C				
C.1.	Desarrollo de un Portal Web para Plataforma de transparencia y datos abiertos. Desarrollo de un Portal Web para las administraciones/usuarios	150.000,00 €	4,00%	2,00%
C.2.	Herramientas de software para la gestión avanzada de infraestructuras y plataforma de gestión y explotación de datos de telelectura. Telegestión, telemando, gestión digital (ciberseguridad e IA)	284.825,46 €	8,12%	3,27%
	TOTAL	2.500.000,00 €	80,00%	20,00%

Resultando que el presupuesto total del proyecto se cuantifica (incluido IVA), en 2.500.000,00 euros, teniendo la consideración de gasto subvencionable el importe de 2.073.796,61 euros (1.623.796,61 euros la entidad 1 y 450.000,00 euros la entidad 2), ascendiendo las aportaciones municipales a 426.203,39 euros (376.203,39 euros la entidad 1 y 50.000,00 euros la entidad 2).

Resultando que de conformidad con el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ayuntamiento de Ponferrada tiene asumida como propia la competencia de abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales; siendo un servicio obligatorio en todos los ayuntamientos en base a lo dispuesto en el 26.1 del mismo cuerpo legal, el abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado.

Resultando que el Ayuntamiento de Ponferrada gestiona el servicio de agua y saneamiento mediante un contrato de concesión de servicios formalizado en abril de 1997 (modificación en el año 2010), estando atribuido el control y seguimiento del mismo al área de Infraestructuras, servicio de Ingeniería. El servicio de tratamiento se



gestiona de forma agrupada en una mancomunidad municipal estatutariamente configurada por Orden IYJ/2006/2007, de 13 de diciembre (BOCyL nº 244 de 18 de diciembre de 2007).

Conocidos los hechos y consideraciones formuladas, los miembros de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDAN**:

Primero.- Aprobar el proyecto “Digitalización del ciclo integral del agua: Ponferrada-Congosto”, apreciando la necesidad de concurrir de forma conjunta por razones de interés público.

Segundo.- Aprobar la constitución de una agrupación de entidades con carácter provisional, condicionada al otorgamiento de la ayuda solicitada, en los términos previstos en el artículo 67 del del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre y el artículo 11.3 de la LGS, atribuyendo la representación de la misma al Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada, D. Marco Antonio Morala López, quien asume los derechos y obligaciones del cargo, específicamente los contenidos en el artículo 6 de la Orden TED/919/2023, de 21 de julio.

Tercero.- Solicitar, al amparo, de la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de diciembre de 2024, aprobando la tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua) en el marco del PRTR, una ayuda de 1.623.796,61 euros, asumiendo el compromiso expreso de consignar crédito adecuado y suficiente en el presupuesto municipal para afrontar los gastos no subvencionables en proporción a la participación de este Ayuntamiento en las actividades previstas en el proyecto aprobado.

Cuarto.- Habilitar al jefe del servicio de Innovación del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada para que, actuando en la condición de tramitador del proyecto, inserte los datos de cada una de las entidades agrupadas en la plataforma habilitada al efecto por la Secretaría de Medio Ambiente.

Quinto.- Habilitar al Alcalde-Presidente, tan amplio con derecho fuera necesario, para realizar todos los actos que sean necesarios para llevar a cabo el contenido de este acuerdo, incluida la aceptación de la representación de la entidad agrupada.

Sexto.- Dar traslado de la presente resolución a los servicios de Ingeniería, Contratación e Intervención, a los efectos oportunos».

Para que conste y surta efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF y el visto bueno del Sr. Alcalde. Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,